



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia definitiva docente ESP

VISTO

La renuncia definitiva presentada por el Sr. Prof. Dr. Roberto Oscar Tafani (Legajo N° 38788), a su cargo de Profesor Asociado (dedicación simple), en la Escuela de Salud Pública y Ambiente, y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicha renuncia se debe a la obtención del beneficio jubilatorio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01 de febrero del corriente año, del Prof. Dr. Roberto Oscar Tafani (Legajo N° 38788) a su cargo de Profesor Asociado (dedicación simple) en la Escuela de Salud Pública y Ambiente.

Artículo 2°: Agradecer al Prof. Dr. Roberto Oscar Tafani su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

Artículo 3°: Dejar establecido que el Sr. Dr. Roberto Oscar Tafani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba (sita en Independencia 209 1° piso), en el término de 10 (diez) días de notificada la presente Resolución, a sus efectos.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

/smz